

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	239034
FECHA DE PRESENTACION	11 OCT. 1978

Y

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21M

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"FARO PERFECCIONADO PARA VEHICULOS".

71 SOLICITANTE (S)

D. Emilio ECHEVERRIA Quintana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Lauria, 36

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un faro perfeccionado para vehículos, destinado a conseguir, en las mejores condiciones de seguridad y eficacia, la proyección de un haz luminoso para el necesario alumbrado direccional, en sus diversas modalidades de posición o situación, cruce y carretera.

Este nuevo faro para vehículos comprende un bloque óptico cerrado, integrado por una parábola especular y un cristal delantero, con medios adecuados para la disposición de una lámpara de incandescencia, quedando retenido dicho bloque óptico en una cazoleta, alojable en una cavidad prevista al efecto en la parte delantera de la carrocería del vehículo, con interposición de un cerquillo, destinado a facilitar la sujeción y fijación del conjunto.

El objeto del presente Modelo de Utilidad es el cerquillo de retención del bloque óptico, en el que inciden los elementos de regulación angular del correspondiente haz luminoso, en orden a posibilitar su perfecta alineación sin que para tal operación tenga que procederse al desmontado del proyector.

Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en este faro perfeccionado para vehículos, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un caso práctico de realización del mismo, según los princi-

pios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.

5. En los dibujos:

La figura 1 es una representación, vista en planta, del faro perfeccionado para vehículos, objeto del presente Modelo de Utilidad.

10. La figura 2 es una representación, vista en sección según el plano II-II y situada en correspondencia con la proyección anterior, del propio faro.

La figura 3 es una representación, vista en sección según el plano III-III de este faro perfeccionado para vehículos.

15. La figura 4 es una representación, vista en sección según el plano IV-IV, relativa a un detalle parcial de este faro.

20. Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este faro perfeccionado para vehículos, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.

25. Este faro comprende la cazoleta -1-, alojable en una cavidad prevista en la carrocería del vehículo, con interposición del cerquillo -2-, el aro -3- comportando el cristal delantero -4-, componente del bloque óptico en cuyo interior se configura la parábola especular, facilitándose el montaje por medio de la pieza

-5-, unida al cerquillo -2- por los remaches -6-, de la que derivan el saliente -7- y la pestaña elástica -8-, diseñadas a manera de pinza, para permitir la inserción y fijación de la orejeta perforada -9-, solidarizada al

5. contorno del bloque óptico.

El resorte -10- define, en su parte central, el doble bucle -11-, teniendo uno de sus extremos -12- sujeto por la pieza metálica -13-, solidaria de -2-, mientras que el otro extremo del resorte forma la ondulación -14- y la terminación -15-, que establecen la retención del bloque óptico a través de las pestañas -16-.

10.

Los tornillos -17- posibilitan la correcta alineación del haz luminoso procedente del faro, insertándose y afianzándose en los taladros previstos en las piezas laminares -18-, derivadas del contorno del aro -3-, interfiriendo sus extremos -19- en el cerquillo -2-, con objeto de lograr la conveniente acomodación y posicionamiento del faro.

15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del faro descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Faro perfeccionado para vehículos, del tipo de los que comprenden un bloque óptico cerrado, integrado por una parábola especular y un cristal delantero, quedando dispuesto dicho bloque óptico en una cazoleta, alojable en una cavidad prevista en la carrocería del vehículo, caracterizado esencialmente por el hecho de que del bloque óptico derivan por lo menos dos piezas laminares perforadas, destinadas a la inserción y afianzamiento de sendos tornillos, accesibles desde el exterior del conjunto y con sus extremos susceptibles de interferir contra un cerquillo, interpuesto entre el bloque óptico y la carrocería del vehículo, permaneciendo fijado en ésta última y comportando los elementos de acoplamiento y retención del conjunto.

2.- Faro perfeccionado para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cerquillo comporta un resorte de estructura filar, ventajosamente configurado en V, definiendo un doble bucle en su parte central, con uno de sus tramos extremos retenido en el cerquillo, en tanto que el opuesto configura una ondulación, capaz de abrazar a una pestaña derivada del bloque óptico.

3.- Faro perfeccionado para vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cerquillo comporta una pieza de estructura laminar, pro-

longada según un saliente ortogonal, encontrándose enfren-  
tada al mismo una plaquita elástica, fijada en la base  
de la propia pieza de estructura laminar, habiéndose pre-  
visto en aquélla una abertura para la inserción y aloja-  
5. miento de las pestañas retenedoras, derivadas del bloque  
óptico.

Sean cuales fueren las circunstancias que con-  
curran en la esencialidad del Modelo de Utilidad defini-  
do en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10.

4.- "FARO PERFECCIONADO PARA VEHICULOS".

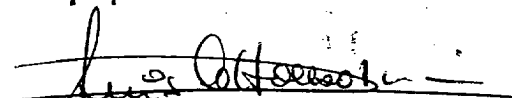
Consta la presente memoria de seis hojas fo-  
liadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibu-  
jos unidos a la misma.

Barcelona, 11 OCT. 1978

P.A. de D. Emilio ECHEVERRIA Quintana,

**ALFONSO DURÁN**

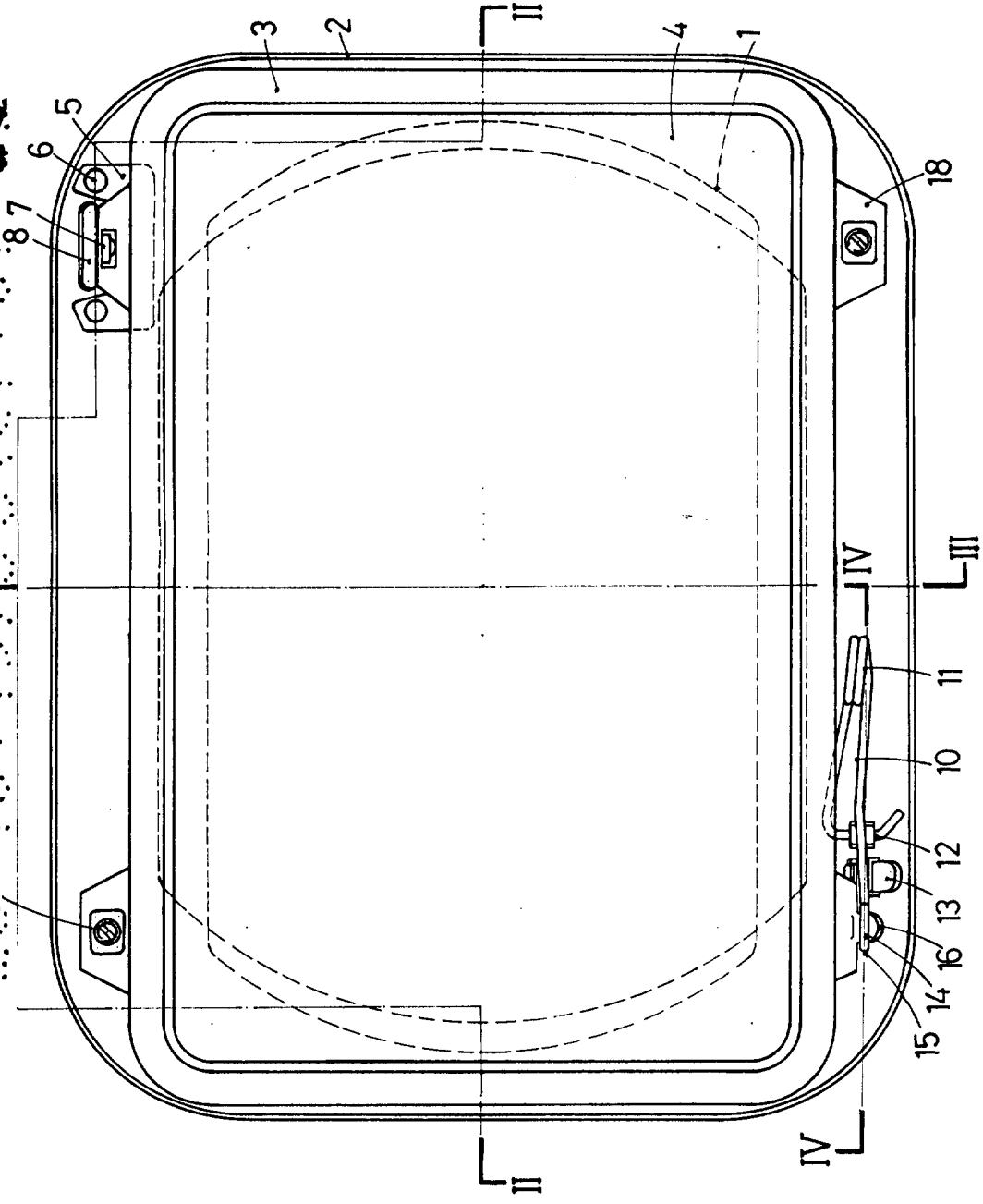
p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

DV/pv.

FIG.3



BARCELONA, 11 OCT. 1978  
P.A. ALFONSO DURÁN

P.P.  
*Luis A. Durán Moyá*  
Fdo.: Luis A. Durán Moyá

ESCALA VARIABLE

26 10:1978 26 10:1978

FIG.2

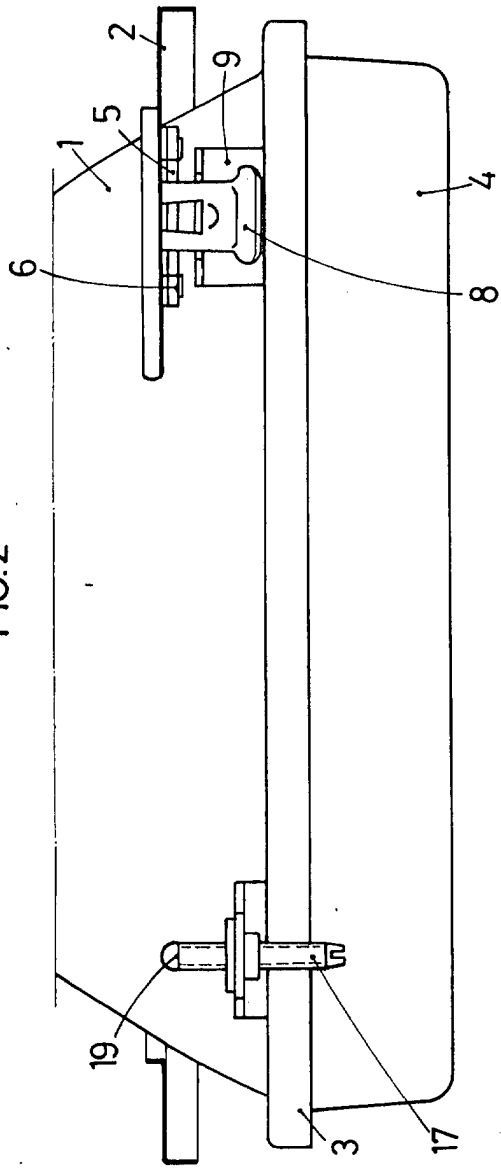
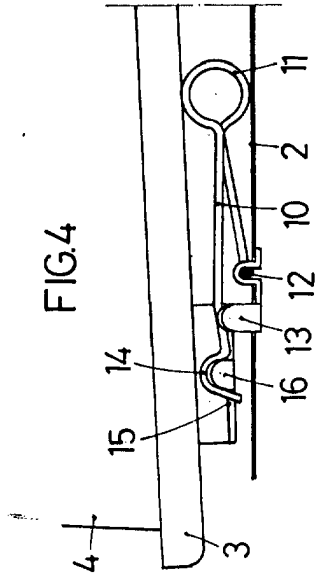


FIG.4



BARCELONA, 11 OCT. 1978  
P.A. ALFONSO DURÁN

P. P.

Féto: Luis A. Durán Moyet

ESCALA VARIABLE